

Vivir en libertad

www.vivirenlibertad.com

AÑO II / Nº 16 23 DE FEBRERO DE 2017

Nos ha alegrado que el partido político Ciudadanos haya modificado sus estatutos en su reciente congreso de enero de 2017 excluyendo de su objetivo político la pretensión de implantación de un modelo socialdemócrata y sustituyéndolo por el modelo liberal progresista; además, su presidente Albert Rivera ha declarado su admiración por la Constitución de 1812.

Antes de hacer referencia a lo que significa ser liberal, que es mucho más que lo del talante y la tolerancia, merece la pena recordar que la primera Constitución española de 19 de marzo de 1812 fue aplicada durante poco tiempo y de modo insatisfactorio por la resistencia de los absolutistas encabezados por el Rey Fernando VII; sin embargo, tuvo gran significado para España y los españoles.

Reconoció la nación española soberana como sujeto constituyente, compuesto de ciudadanos libres e iguales (que no de súbditos del Monarca) e incluyó a su manera la teoría de la división de poderes. Asimismo, la actividad legislativa de las Cortes de Cádiz acabó, entre otras decisiones, con la Inquisición.

La Constitución de 1812, de los albores del constitucionalismo europeo, tuvo el mérito añadido de nacer en circunstancias trágicas para España que luchaba contra el invasor francés en la Guerra de la Independencia, circunstancia que incrementó el sentimiento nacional y el deseo de defender la integridad territorial.

Desde la cuna, hasta la muerte

Ciertamente, el cambio realizado por Ciudadanos es acertado y oportuno en este momento en que parte de la población cree en la utopía de que el Estado puede atender al ciudadano desde la cuna hasta la muerte, incluyendo los gastos de educación, sanidad, vivienda, suministros, renta vital, etc. Hay quien piensa que el presupuesto puede estirarse hasta el infinito, en nombre del Estado de Bienestar y aunque sea a costa de emitir deuda pública que deberán pagar las generaciones futuras.

En efecto, la propagada populista (comunista) y la socialista (que se le aproxima por esta vía del gasto público interminable) ha convencido a muchos ciudadanos de que tienen 'derecho' a vivir gratis con cargo al presupuesto público. Pero eso es un error: así que Ciudadanos ha elegido y realizado un cambio racional (la razón frente a la utopía) que les va a generar mucho trabajo, pero que ayudará a España en la necesidad de modernizarse, actualizarse en educación, formación y ciencia (siempre retrasado en nuestro país), en la defensa de los derechos individuales, cada vez más reducidos e intervenidos, así como en la protección del derecho de propiedad y libre iniciativa empresarial.

La libertad implica que cada persona es responsable para elegir con autonomía su camino en la vida y a responder por sus acciones. Esta apreciación es trascendental para rechazar el intervencionismo creciente del Estado y demás administraciones públicas en la vida de las personas y de las familias. El Estado debe ofrecer seguridad, defensa, gestión de la Hacienda común, Justicia y ayuda social



Carlos ENTRENA PALOMERO

Presidente Club Liberal Español

La ideología liberal en el siglo XXI

que, en pleno siglo XXI, debe atender humanitariamente a quien por enfermedad o debilidad necesita su ayuda.

Limitar el gasto público

El liberalismo humanista entiende que ello es necesario para alcanzar una convivencia responsable. Pero se está cometiendo un exceso recargando a los ciudadanos y empresas (que pagan los impuestos) con desproporcionada presión fiscal y altas cotizaciones sociales.

Convendría fijar un porcentaje aproximado del PIB de gasto público que representara un equilibrio lógico entre presión fiscal y gasto público, ya que la alta tributación desanima a los trabajadores y a las empresas. En Europa la pre-

sión fiscal se acerca al 54% del PIB; en España se acerca al 50% (con alto fraude especialmente en IVA); en Gran Bretaña llega al 40% y en Estados Unidos está sobre el 35%.

Son diversos los ámbitos en que los que quienes sienten la importancia de la libertad y de la democracia deben centrar su defensa porque ambos conceptos sufren ataques continuos y crecientes. Basta aludir a tres ámbitos junto a la idea de gastar 'sólo' lo 'posible': el Estado de Derecho, la conducta de los partidos políticos, las libertades individuales.

Esos sectores tienen alto valor añadido y su desarrollo crearía empleo cualificado de adecuada retribución. Pero para alcanzarlo quedan reformas estructurales pendientes y, entre ellas,

el coste de la energía, desorbitado, que pagamos en España en comparación con otros países europeos más industrializados.

Ciudadanos, no súbditos

El Estado de Derecho exige que los ciudadanos y las administraciones públicas cumplan las leyes. Sin embargo, en España es enorme la falta de cumplimiento legal por los gobernantes de Cataluña que consideran que no sólo la Administración Autónoma les pertenece sino que también les pertenece Cataluña en exclusiva, y que pueden despreciar la libertad e igualdad de los ciudadanos a los que ven como súbditos.

Actúan con deslealtad respecto al Estado, a los conciudadanos y a la ley, y han ocupado las instituciones como plataforma contra el Estado para conseguir su objetivo separatista de independencia. El Tribunal Constitucional ha hecho su trabajo, con responsabilidad y eficacia, pero falta mayor presencia estatal, exigencia de estabilidad del gasto (por desvío de recursos públicos) y vigilancia en la ejecución de sentencias en materia de educación en lengua castellana en la escuela pública para quién así lo desee.

La llamada política de apaciguamiento no es la solución pues cada institución debe conocer -objetivamente- sus competencias y límites en el marco constitucional. El Estado de Derecho está sufriendo con el nacionalismo separatista totalitario, que impone su pensamiento único, dispone de múltiples medios de comunicación subvencionados y admite revanchismos y linchamientos en actos políticos o, simplemente, a la puerta de los colegios contra las familias que se resistan a la imposición separatista.

La defensa de la organización política exige que los partidos políticos respeten la democracia interna y la transparencia de su gasto ya que son entes subvencionados en casi el 95% de sus ingresos. La democracia es incompatible con la corrupción en las adjudicaciones de contratos públicos y falta una autoridad independiente que se encargue, de todo, en esta materia y haga actuar al mercado.

Intervencionismo del Estado

La defensa de las libertades individuales exige especial atención porque el intervencionismo público es creciente en la construcción de una nueva sociedad sin que se sepa qué modelo pretende. Los ejemplos de imposición son interminables: qué pensar y qué idioma usar en la escuela pública en Cataluña y otras regiones; en qué colegio deben estudiar los alumnos sin permitir que las familias elijan; qué religión es admisible o rechazable, como la acción contra la libertad religiosa que realizó una actual Concejala de Madrid; qué noticias se pueden conocer o no, que filtran las TV3 y otras subvencionadas; qué comer (recuerden cuando una señora Ministra recomendó comer conejo en una Navidad...) y, cómo celebrar o no San Valentín que critica el Consell de Mallorca.

Las administraciones deben dedicarse a aquello para lo que tienen competencia y dejar a los ciudadanos vivir su vida sin este agobiante intervencionismo. Por ello Ciudadanos, en su nuevo objetivo liberal, tendrá mucho trabajo.



El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, cerró la IV Asamblea General del partido afirmando que los liberales de Cádiz "han vuelto" porque Cs ha recogido ese "sueño de hombres valientes y con valores".

Por su interés reproducimos un extracto del artículo publicado por el periodista Jesús Cacho en el digital "Voz Populi" el 12 de febrero. Asegura que las empresas españolas se mueven en un territorio inhóspito donde el empresario sigue siendo visto como un explotador despiadado, al tiempo que defiende la necesidad de una nueva reforma fiscal dirigida a mejorar el control y la gestión del gasto público y aumentar la eficiencia del sistema fiscal.

Juan Rosell terminó por explotar este martes con un duro alegato contra el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ese Savonarola que en los últimos tiempos le ha salido a las empresas españolas, particularmente a las grandes. Dijo Rosell que "el discurso de Montoro con las empresas es más agresivo que el de Podemos".

Una frase que, al margen de lo que tiene de provocación pura y dura, encierra no pocas claves con las que describir el territorio inhóspito en que se desenvuelve la actividad empresarial en un país donde el empresario sigue siendo visto como un explotador despiadado por parte no ya de una sociedad cada vez más estatista, más convencida de que el empleo, como los niños, lo trae la cigüeña desde París, sino de unos partidos rendidos a los cantos de sirena del populismo.

Dificultades a corto plazo

Claves, también, del fracaso del Gobierno a la hora de ajustar las cuentas públicas, y de las dificultades con las que, a corto plazo, va a tener que enfrentarse la economía para generar riqueza y empleo una vez perdido el viento de cola de los precios del crudo y los tipos de interés.

Las palabras de Rosell, convertido de nuevo en gran jefe de la patronal una vez desaparecido ese invento que fue el CEC, venían a cerrar el ciclo iniciado por el propio titular de Hacienda cuando, el pasado 25 de enero, se arremangó en el Congreso con una soflama contra la laxitud fiscal de la gran empresa.

Dijo Montoro que "no se explica que cualquiera de nosotros esté tributando por el IRPF o una pyme esté tributando un 18% y un grupo consolidado esté tributando el 7%" (...) "Cuando llegamos al Gobierno en 2012, el tipo efectivo de los grandes grupos era del 3%, lo que quiere decir que grandes grupos de España pagaban cero" (...) "Estamos hablando de que a los grandes grupos les conviene tributar más porque es que si no, esto de la cohesión social no se sostiene".

Semejante lenguaje en boca del ministro de Hacienda de un Gobierno de la derecha, siquiera en teoría, puede resultar peligroso en un país sumido en pleno sarampión izquierdista, en el que la actividad empresarial parece haber retrocedido en términos de valoración pública a tiempos anteriores a la Transición.

Agobiante presión fiscal

Rosell refuta la mayor asegurando que "si fuesen ciertos esos porcentajes del 7%, estaríamos tributando por debajo de Irlanda y tendríamos



Jesús CACHO

Editor y fundador del digital "Voz Populi"

Rajoy, Montoro y el enemigo de las empresas



un aluvión continuo y lógico de empresas multinacionales trasladándose a España, lo cual no es el caso". Pues no. La polémica parece fruto de un error de partida, resultado de la aplicación de dos varas de medir, dos porcentajes, distintas a la hora de calcular la cuantía del impuesto: por un lado, el llamado "Tipo efectivo sobre Base Imponible"; por otro, el denominado "Tipo efectivo sobre Resultado Contable", cuya utilización arroja aquel escandaloso 7% utilizado por el ministro.

La presión fiscal empresarial española en relación con el PIB es del 10,2%, solo ligeramen-

te inferior a la media de la Eurozona, que es del 10,5%, lo que viene a confirmar una presión fiscal a las empresas equiparable a la media europea. De hecho, los ingresos públicos procedentes de las empresas respecto del total, es decir la parte de recaudación tributaria que las empresas aportan al Fisco en España es del 30,4%, mientras que la media de la Eurozona es del 26,2%.

Resulta inevitable recordar que el Impuesto sobre Sociedades no es el único que pagan las empresas ni el más elevado. Las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, que en

2015 ascendieron a 85.000 millones, más de un 8% del PIB, suponen un importe mucho mayor que el Impuesto sobre Sociedades.

Gasto público disparado

No parecen ser las empresas, pues, las responsables de las angustias fiscales de un Gobierno necesitado de aumentar los ingresos para tapan las brechas de un gasto público que no deja de crecer. Parece evidente que España necesita acabar de un plumazo con el galimatías en que se ha convertido la legislación tributaria mediante una nueva reforma fiscal dirigida a mejorar el control y la gestión del gasto público y aumentar la eficiencia del sistema fiscal.

Una reforma destinada no sólo a garantizar la sostenibilidad del Estado del Bienestar, la tan cacareada equidad social, sino a impulsar el dinamismo y competitividad de la economía española, es decir, a potenciar el crecimiento como la clave del arco que sustenta la paz y la prosperidad colectivas, un debate al que es ajena nuestra clase política y del que nada se ha hablado en los Congresos que este fin de semana Podemos y el PP celebran en Madrid.

Ineludible reforma fiscal

Un reciente documento ('Un sistema fiscal para crecer en un entorno global') publicado por el Círculo de Empresarios describe en apenas unos folios las líneas maestras de esa reforma fiscal que "debería tener por objetivo aumentar la efectividad en la recaudación tributaria y situar los ingresos públicos en torno al 40% del PIB en 2020, ello mediante reformas estructurales y con la vista puesta en afianzar el crecimiento y la creación de empleo, garantizando al tiempo la protección y la cohesión social".

Demasiada tarea para un Gobierno ensimismado en la tarea de confundirse en el paisaje de populismo rampante que nos rodea. A falta de confirmación oficial, los ingresos tributarios habrán rondado los 188.000 millones en 2016, el segundo mejor año de la historia, superando en más de 8.500 millones la recaudación de 2006, el tercer mejor ejercicio, y sólo por detrás de 2007, año que, en el pico de la burbuja, fue excepcional.

Falta visión a largo plazo

Parece, pues, que no tenemos un problema de ingresos tributarios. Tenemos, sí, un problema de control del gasto que proviene, en gran medida, de las ineficiencias producidas por las duplicidades administrativas, por el Estado y sus 17 Estaditos. Y tenemos también un grave problema de gestión. Porque seguimos gastando lo mismo que en la época del boom, ello a base de aumentar la deuda pública, y seguimos siendo incapaces de controlar el déficit a pesar de llevar ya dos años creciendo por encima del 3%.

No hay ninguna visión general y de largo plazo, porque todo consiste en seguir la estela de las encuestas de opinión y la intención de voto. Este sí que sería un buen argumento para celebrar un gran Congreso nacional destinado a diseñar un futuro de prosperidad para los espa-

